Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias

LICENCIA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

2024-3719

Fecha de ingreso: 13-11-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 03-12-2024

Folio: 2024-3719
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OPERADORA FUTURAMA S.A. DE C.V. -- ALSUPER LOS PINOS
Domicilio: [redacted]
Telefono:
Concepto: RENOVACIÓN PARA LICENCIA 2023-3685 ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y ADOSADO O-11-14
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: UNIPOLAR DE 21.90M. ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 8.90M. X 3.90M. Y ADOSADO EN ACCESO PPAL.
Vigencia de póliza: 31-05-2025
Vigencia de arrendamiento:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-307-100-00007-00-0000
Propietario: HECTOR RAUL HERNANDEZ MADRIGAL
Domicilio: AVE SILVESTRE TERRAZAS 9004 COLONIA CAMPESINA NUEVA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **15 DE NOVIEMBRE DE 2025**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIPOL	8,142.75
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,257.10
						TOTALES	$ 11,399.85

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

[redacted]

ESTE MO[redacted]EY DE INGRESOS VIGENTE.

1081 HECTOR GABINO TIRADO ALVARADO - ESTRUCTURASING.
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

;

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, asi como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 03-12-2024 9:28:28 **Usuario:**
Dirección: null

302d02142f6ac529f2a1735964ef0fe5177c4ae1bf11025a0215008b16c5992b087a1e58d8b69dfc6ef5de97ce42ef